

AVISO

TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DE LISTADO POR CAMBIO DE VALOR NOMINAL

EMISORA: ZONDA BITCOIN CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b), de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar, a partir de la fecha que la Sociedad informe en el aviso pertinente, la transferencia de autorización oportunamente otorgada para el listado de las acciones representativas del capital social de la Emisora, con motivo del cambio de su forma de representación -de nominativas no endosables a escriturales, cuyo registro será llevado por Caja de Valores S.A.- y su valor nominal -de v/n \$ 0,10.- a v/n \$ 1,- cada una-, conforme a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 19.11.2025.

En consecuencia, luego de las modificaciones efectuadas, el capital social de la Emisora quedará representado por 858.800 acciones ordinarias escriturales de v/n \$ 1,- cada una.

La Comisión Nacional de Valores ha otorgado las autorizaciones correspondientes en materia de oferta pública.

Buenos Aires, 27 de abril de 2026.

MB/LR

ALICIA GRANDAMARINA
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.